

Carrera de San Jerónimo, 44. 1º A.
28014 - MADRID
contactar@fundacionamar.es
www.fundacionamar.es

Como Presidente de la FUNDACIÓN ANA MARÍA ALDAMA ROY, me complace anunciar el fallo del *X Premio Internacional de Tesis Doctorales*.

Reunido el jurado externo designado por el Patronato para la propuesta de concesión del *X Premio Internacional de Tesis Doctorales*, constituido por D^a. Cecilia Criado Boado, D^a. Ana Gómez Rabal y D^a. Patricia Cañizares Ferriz, una vez examinados, por el sistema de ciego de forma anónima, los trabajos presentados se acuerda conceder dicho premio a la tesis doctoral:

Título: *LA TRADICIÓN INCUNABLE Y POSTINCUNABLE DEL BELLVM CIVILE DE LUCANO (1469-1520)*
Autora: D^a. Rosa M. Díaz Burillo
Director: D. Antonio Moreno Hernández

La cuantía en metálico con la que está dotada el premio se entregará en un acto que se anunciará en los próximos días.

Además, se publicará una monografía de la tesis premiada en la prestigiosa colección Textes et Études du Moyen Âge, editada por la Fédération Internationale des Instituts d'Études Médiévales (FIDEM) y distribuida por Brepols Publisher.

Sin otro particular, me queda agradecer sinceramente la participación de todos los candidatos al Premio y reconocer el alto nivel científico de todos los trabajos.



Serafín González Morcillo
Presidente del Patronato de la Fundación Ana María Aldama Roy

Bases del Premio

X Premio Internacional de Tesis Doctorales, al que podrán optar las tesis doctorales inéditas que hayan sido defendidas en universidades y centros de investigación españoles o extranjeros entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019 y que versen sobre temas referentes al latín cristiano, medieval y renacentista.

El premio está dotado con una cuantía de **2.000 euros** y **la publicación de la tesis doctoral**.

Los trabajos se podrán presentar en cualquiera de las lenguas romances, inglés, alemán o euskera y se enviarán antes del **31 de marzo de 2020** por correo electrónico a la dirección contactar@fundacionamar.es en formato pdf.

Un jurado compuesto por especialistas hará pública la propuesta de concesión en la página web de la Fundación (www.fundacionamar.es) dentro de la **primera quincena de junio de 2020**.

Para la publicación del trabajo el autor se comprometerá a redactar una monografía de la tesis de un máximo de 400 páginas, atendiendo a las normas editoriales establecidas por la propia Fundación, que actuará como editora.

El plazo de presentación del original para su publicación será de un año a partir de la concesión del premio y la dotación en metálico se hará efectiva a su entrega.

En caso de incumplimiento de estos requisitos, el premio pasará a la tesis propuesta en segundo lugar o, en su defecto, quedaría desierto.

Madrid, Diciembre 2019

Carrera de San Jerónimo, 44. 1º A.
28014 - MADRID
contactar@fundacionamar.es
www.fundacionamar.es

Reunido el jurado designado para la propuesta de concesión del *X Premio Internacional de Tesis Doctorales 2019*, constituido por D^a. Cecilia Criado Boado, D^a. Ana Gómez Rabal y D^a. Patricia Cañizares Ferriz, una vez examinados los trabajos hace constar su extraordinario nivel y acuerdan conceder dicho premio a la tesis doctoral de D^a. Rosa M. Díaz Burillo:

*LA TRADICIÓN INCUNABLE Y POSTINCUNABLE DEL BELLVM CIVILE DE LUCANO
(1469-1520)*

y dirigida por D. Antonio Moreno Hernández.

En Madrid, a 11 de junio de 2020

Cecilia Criado Boado
Presidenta

Ana Gómez Rabal
Vocal

Patricia Cañizares Ferriz
Secretaria